RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N° 367_124697_2024_UNION_TEMPORAL_AMP_2022_MD1

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Mié 2024-07-17 15:35

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

5 archivos adjuntos (6 MB)

CAP_OC_ACEPTACION_AI-367_124697_2024_ UNION_TEMPORAL_AMP_2022_MD1.docx; 04_OC_124697_Modificacion_01.pdf; 01_I-2024-62404_Solicitud_Modificacion_01_124697.pdf; 367_2024_SOC_OC_124697.pdf; 04_ESTUDIOSPREVIOS_AcuerdoMarcoTransporteEscolar26seg2024.pdf;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de julio de 2024 15:26
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N° 367_124697_2024_UNION_TEMPORAL_AMP_2022_MD1

Doctora Ana María Briceño Campos, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP, para amparar liquidación, de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101436241

Número de anexo:
5

Fecha de expedición:
viernes, 12 de julio de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Tomador:
UNION TEMPORAL AMP 2022

Inicio de vigencia:
martes, 20 de febrero de 2024

Fin vigencia:
martes, 31 de agosto de 2027

Valor total asegurado:
$ 301.075.200

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

11-IF-021
V.1

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA
Profesional Universitario
Oficina de Contratos - Dirección de Contratos
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: Código Depende. -Consecutivo

FECHA: /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 367-2024

PARA: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124697 del 20 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT. 901.669.005-7

FECHA DE APROBACION: 17 de julio de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar modificación No. 1 del 27 de mayo 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-82153 del 17 de julio de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL AMP 2022**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento No 21-44-101436241, Anexo 6; Expedida: 12/07/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURAD
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	28/02/2025	$150.537.600,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	31/08/2027	$150.537.600,00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado	I-2024-82153
Fecha	17-07-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 17 de julio de 2024

PARA : **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE : **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124697** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **21-44-101436241; Anexo 5** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.,** presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AMP 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación

Proyecto: Johanna Soler Linares– Profesional Universitario de Control de la Operación DBE

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: **20241390190031**

Bogotá, 15 de julio de 2024 MOVIESCOLAR2024-304

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto pólizas Orden de Compra No 124697 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022, respecto a la modificación No 1 consistente la redistribución de recursos y prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	AMPARO
Cumplimiento del Contrato	**Póliza de seguro de cumplimiento No**. 21-44-101436241 **Anexo No. 3 de prórroga** Expedido el 7 de junio de 2024.	**Póliza expedida por:** Seguros del Estado S.A. **Tomador/ garantizado:** UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	**Desde:** 20 de febrero de 2024. **Hasta:** 28 de febrero de 2025.	$ 150.537.600.00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**Anexo 5 No causa prima** Expedido del 12 de julio de 2024. Aclaración número de modificación y fecha de orden de compra.	**Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	**Desde:** 20 de febrero de 2024. **Hasta:** 31 de agosto de 2027.	$ 150.537.600.00	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 3, realizada el 14 de julio de 2024:

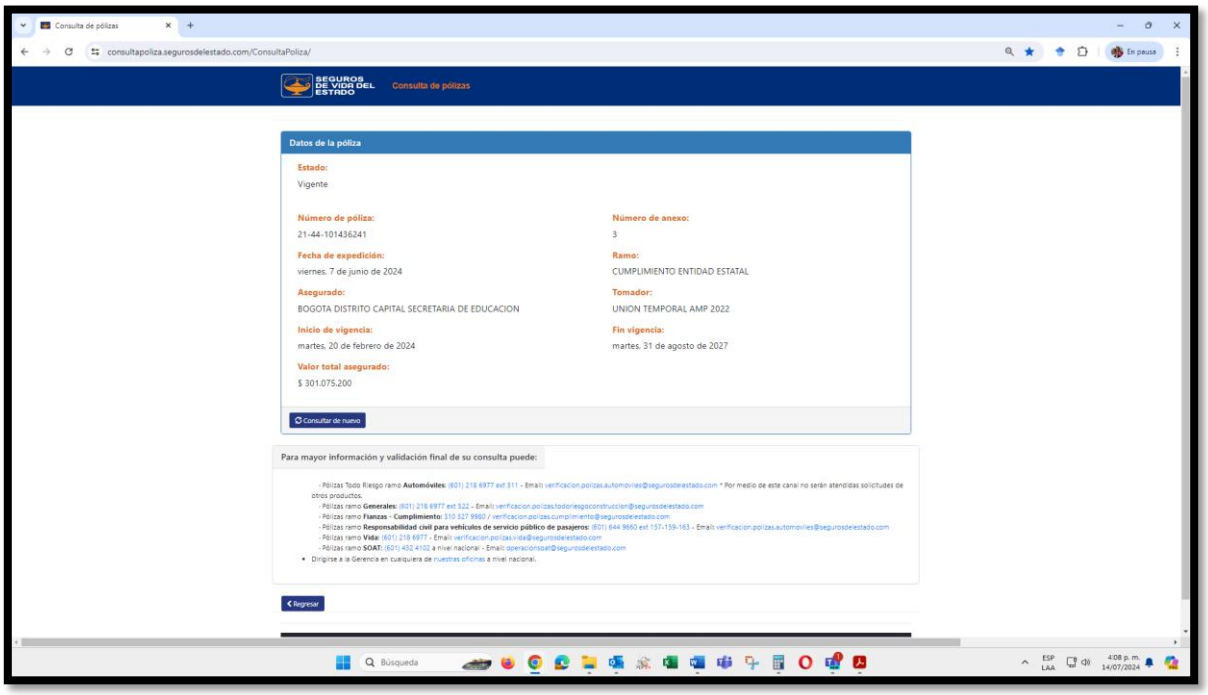

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 5, realizada el 14 de julio de 2024:

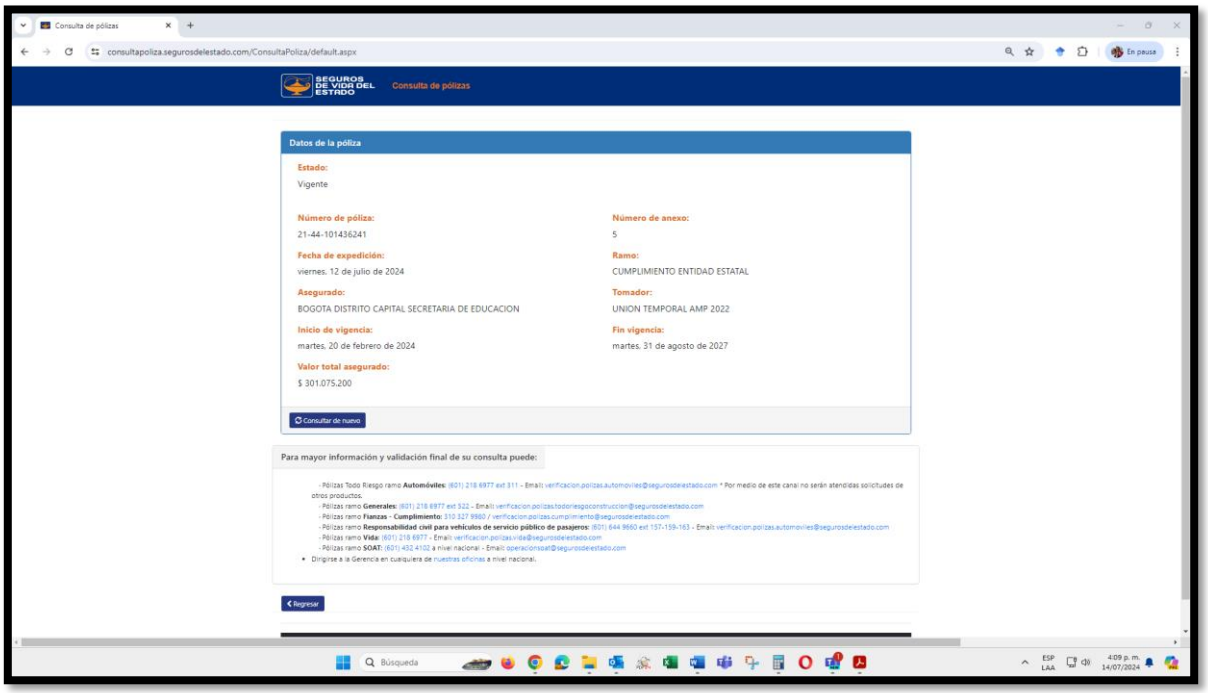

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9° GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE

TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124697 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suple la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

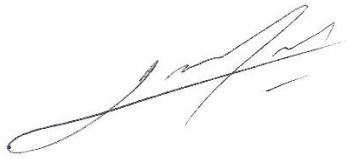

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán- Profesional Jurídico Especializado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL AMP 2022	NIT: 901.669.005-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Avenida El Dorado No. 66-63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 124697 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL segmento 10

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	28/02/2025	$150,537,600.00	$150,537,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	31/08/2027	$150,537,600.00	$150,537,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFIACION DE LA ORDEN DE COMPRA 124697, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, SEGUN MODIFIACION No. 1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******301,075,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL AMP 2022		**NIT: 901.669.005-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	Avenida El Dorado No. 66-63		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	891800044-1	11.00
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA	830090497-2	40.00
MAVETRANS S A S	900627348-4	39.00
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS	900632583-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101436241, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de JULIO de 2024

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL AMP 2022	NIT: 901.669.005-7	AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9	Avenida El Dorado No. 66-63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 124697 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL segmento 10

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	28/02/2025	$150,537,600.00	$150,537,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	31/08/2027	$150,537,600.00	$150,537,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CLARA LA SOLICITUD DEL ANEXO 3, QUEDANDO ASI:

MODIFICACION A LA ORDEN 124697 MODIFICACION DE FECHA 23-05-2024 (PRORROGA), SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31/08/2024 AJUSTANDO LA POLIZA EN MENCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******301,075,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL AMP 2022		**NIT: 901.669.005-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	Avenida El Dorado No. 66-63		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	891800044-1	11.00
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA	830090497-2	40.00
MAVETRANS S A S	900627348-4	39.00
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS	900632583-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101436241, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	06	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL AMP 2022		NIT: 901.669.005-7
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 124697 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL segmento 10

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	28/02/2025	$150,537,600.00	$150,537,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	31/08/2027	$150,537,600.00	$150,537,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN 124697, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31/08/2024 AJUSTANDO LA POLIZA EN MENCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******78,939.00	$ *******8,000.00	$ ******16,518.00	$ **********103,457.00	$ ******301,075,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101436241**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**06**	**2024**	**20**	**02**	**2024**	**00:00**	**31**	**08**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL AMP 2022	**NIT: 901.669.005-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Avenida El Dorado No. 66-63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · CODISCOUNTY

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******78,939.00	$ *******8,000.00	$ ******16,518.00	$ **********103,457.00	$ ******301,075,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005135645562(3900)000000103457(96)20250219

REFERENCIA PAGO:

1100513564556-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101436241	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	06	2024	20	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL AMP 2022		**NIT: 901.669.005-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	Avenida El Dorado No. 66-63		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	891800044-1	11.00
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA	830090497-2	40.00
MAVETRANS S A S	900627348-4	39.00
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS	900632583-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101436241, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101436241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2024-62404
Fecha: 26-05-2024 - 15:20
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: FHUNS

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina Contratos

DE: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión documentos para modificación en recursos a órdenes de compra – Programa de Movilidad Escolar

De manera atenta remito para su gestión, los documentos correspondientes a cuatro (4) órdenes de compra de del Programa de Movilidad Escolar, con el fin de que se surta el trámite propio de su Oficina para formalizar las adiciones y prorrogas de las órdenes que se relacionan a continuación:

LÍNEA PAA	No. OC	No. MOD.	CONTRATISTA	No. CDP	VALOR CDP	VALOR DE LA MODIFICACION	FECHA FINALIZACIÓN PRÓRROGA	TIPO DE MODIFICACION
565	124202	M2	Unión Temporal VET 2023	3762	$ 284.625.998	$ 284.536.441	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
566	124770	M1	Unión Temporal TAM Especiales	3763	$ 100.322.091	N/A	31/08/2024	PRÓRROGA
567	124970	M1	Unión Temporal VET 2023	3764	$ 501.514.170	$ 311.721.380	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
569	124696	M1	Unión Temporal TAM Especiales	3766	$ 393.335.695	$ 393.305.362	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
572	124690	M1	Unión Temporal AMP 2022	3769	$ 96.340.600	$ 60.205.000	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
573	124697	M1	Unión Temporal AMP 2022	3770	$ 300.363.840	N/A	31/08/2024	PRÓRROGA
574	124771	M1	Unión Temporal BUS-ING	3771	$ 443.508.920	$ 412.330.000	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
575	124698	M1	Unión Temporal TAM Especiales	3772	$ 802.838.684	$ 768.388.526	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
576	124272	M2	Unión Temporal VET 2023	3773	$ 352.438.681	$ 334.458.138	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
577	124201	M2	Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia	3775	$ 430.237.875	$ 356.175.554	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
579	124969	M1	Unión Temporal TAM Especiales	3777	$ 365.035.261	$ 245.974.254	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
582	124200	M2	Unión Temporal VET 2023	3780	$ 762.612.330	$ 307.463.718	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
587	124243	M2	Unión Temporal Alianza Transnacional	3785	$ 505.879.424	$ 413.952.080	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
591	124973	M1	Unión Temporal VET 2023		0	N/A	31/08/2024	PRÓRROGA

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407479
Número de orden de compra a modificar:	124697

Entidad compradora:	Secretaria de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL AMP 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-23 13:34:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-07-17	2024-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118949	26 segmentos 2024	35	35	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 182 - Pasajeros: 40	18.0	0.55 Metros	33670000.00	35	606060000.00
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 189 - Pasajeros: 30	15.0	0.55 Metros	29106000.00	35	436590000.00
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 209 - Pasajeros: 19	18.0	0.55 Metros	25707000.00	35	462726000.00
4	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	35	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Editado	1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 182 - Pasajeros: 40	18.00	0.55 Metros	23344833.33	35	420206999.94
Editado	2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 189 - Pasajeros: 30	15.00	0.55 Metros	44259600.00	35	663894000.00
Editado	3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 209 - Pasajeros: 19	18.00	0.55 Metros	23404166.67	35	421275000.06

Detalle o justificación de la aclaración

La SED en pro de garantizar el derecho a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas en el distrito es dinámica como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de la variación de las tipologías dependiendo de la necesidad de la operación y solicitudes de las IED, por esto requiere modificar la OC, para garantizar recursos para el calendario 2024, redistribuyendo recursos así: Aumento de tipologías BUSETA URB en 1467hrs. Disminución de BUS URB en 11101005hrs, MICRO URB en 337hrs. Adicional considerando que el actual plazo de ejecución de la ODC se finaliza el 17/07/24 es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 31/08/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. La presente modificación se encuentra validada través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con radicado S-2024-176864 y aceptación del proveedor con comunicado del día 21/05/24.

Firma ordenador del gasto
Nombre: **ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR**
Documento: 80.737.674

Firma de proveedor
Nombre: **MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ**
Documento: 52.224.603

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, mayo de 2024

MODIFICACIÓN No. 1
JUSTIFICACIÓN POR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN
ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE No. CCE 124697
SEGMENTO 10_2024
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022
NIT 901.669.005-7

Derivado del proceso de selección No. **SED-SA-AM-DBE-001-2024** mediante la modalidad de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, y que tenía por objeto: *"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL"* la Secretaría de Educación adjudicó 26 segmentos para la prestación de servicio de rutas escolares, dentro de los que se encuentra la orden de compra objeto de la presente modificación.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022 y finalizado el 14 de abril de 2024 por vencimiento del plazo contractual, con la firma Interventora SCAIN CONSULTORES S.A.S BIC, resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_098_2022 y cuyo objeto era *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR",* la cual suscribió el acta de inicio de la orden de compra, **124697** el día **06 de marzo de 2024** con el contratista **UNIÓN TEMPORAL AMP 2022** a la cual realizó seguimiento de la orden en comento hasta el vencimiento del contrato de Interventoría

Ahora bien, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 6150509 del 15 de abril de 2024 con la firma Interventora CONSORCIO MOVIESCOLAR 08, el cual fue el resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_008_2024 cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR",* propendiendo por continuar con el seguimiento de los procesos asociados al Programa de Movilidad Escolar, incluyendo, mas no limitado, a cada uno de los contratos y órdenes de compra de Servicio de transporte Especial Escolar que se encuentran prestando su servicio en la presente vigencia 2024. A partir del 15 de abril se continua con el seguimiento de la orden de compra **124697** a través de la Interventoría CONSORCIO MOVIESCOLAR 08.

En este sentido, la presente modificación se sustenta en el reporte dado por la interventoría vigente, en cumplimiento de su obligación de realizar el control técnico, operativo, financiero – contable y jurídico a la orden en mención y con base en la proyección de los servicios a prestar por cada una de las tipologías, esto mediante oficio **MOVIESCOLAR2024-014** del **21 de mayo de 2024,** Alerta ejecución recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2024 reporte con sábana de rutas del 6 de mayo**,** en el cual informó el estado de los recursos disponibles en las órdenes de compra que están siendo ejecutadas incluyendo la orden de compra **124697** segmento **10_SI_2024**, y en donde reportan lo siguiente:

Tabla No 1: Reporte de recursos disponibles

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	ODC	TIPOLOGÍA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	SALDO	HORAS DISPONIBLES	DÍAS DISPONIBLES
URBANO	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	124697	BUS	$ 185.000	$ 606.060.000	$ 394.790.000	2.134	37
URBANO	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	124697	BUSETA	$ 154.000	$ 436.590.000	$ 253.946.000	1.649	42
URBANO	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	124697	MICROBUS	$ 123.000	$ 462.726.000	$ 300.120.000	2.440	46
					Total	$ 1.505.376.000	$ 948.856.000	6223	

Fuente: Archivo Control Horas – Informe de Interventoría 21 de mayo 2024.

Ahora bien, es necesario considerar que la orden de compra 124697 se suscribió con una proyección de agotamiento de recursos y finalización para el **17 de julio de 2024**, de acuerdo con los Estudios Previos del proceso, y con la presente redistribución se pretende garantizar la prestación del servicio de Trasporte Especial Escolar el servicio hasta el día **31 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.** Considerando la disponibilidad de recursos en la orden de compra y el proceso de armonización y cambio de proyecto de inversión que llevará a cabo el Distrito a partir de la implementación presupuestal del nuevo Plan de Gobierno Distrital 2024-2027 durante los meses de junio y julio de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto reglamentario 777 de 2019, es necesario adelantar el proceso de redistribución y prórroga en el plazo de ejecución de las órdenes de compra, con el fin de asegurar la continuidad y la eficiencia en la prestación de los servicios, así como la adecuada utilización de los recursos públicos en desarrollo del principio de planeación.

Después de evaluar lo mencionado, la Dirección de Bienestar Estudiantil proyectó los recursos para cada tipología asociada a la orden de compra, con el fin de garantizar el servicio de Transporte Especial Escolar **hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero**. Para cumplir con este objetivo, se considera necesario redistribuir la orden de compra pluricitada, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, el valor total del segmento y las proyecciones realizadas.

Tabla 2: Resumen de cálculo de horas por tipología

Segmento	Contratista	Tipología	Zona	Total de Horas ODC Inicial	Fecha probable de agotamiento actualmente	Promedio de Horas diarias de consumo por tipología*	Días requeridos por tipología para llegar al 31/08/2024	Total horas requeridas para llegar al 31/08/2024	Total de horas necesarias en la ODC para llegar al 31/08/2024
10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	URBANO	3.276	16/08/2024	47,8	-21	-1.005	2.271,39
10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	URBANO	2.835	31/07/2024	59,0	25	1.476	4.311,00
10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBÚS	URBANO	3.762	26/07/2024	48,1	-7	-337	3.425,00
				9.873		155		134	10.007

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil Sábana del 6 de mayo 2024

* Promedio de la cantidad de horas diarias por tipología, teniendo en cuenta que el servicio de rutas no se presta todos los días de la semana en todas las rutas, considerando la dinámica de la operación y las demandas particulares de las Instituciones Educativas.

Estos cálculos se basan en la comunicación remitida por la interventoría No. **MOVIESCOLAR2024-014**, donde se detallan los recursos disponibles, tanto financieros como en horas y días, con que se cuenta a la fecha de corte de la alerta remitida, y se definen las fechas de agotamiento de cada tipología asociada a las órdenes de compra. Posteriormente, la interventoría con base en la sábana de rutas vigente, y teniendo en cuenta los días de operación por cada ruta realiza la proyección de recursos para operar entre la fecha de agotamiento y el horizonte de planeación que en este caso es el 31 de agosto de 2024.

Con base en lo anterior, se realiza la nivelación de horas de la siguiente manera: Por cada tipología se determina el número de horas requeridas para operar la totalidad de las rutas hasta la fecha definida como horizonte de planeación, con el propósito de nivelar la ejecución de la orden de compra considerando las horas y los recursos disponibles, lo que podría implicar el aumento y/o disminución de recursos y horas en las tipologías (Bus, Buseta, Microbús) para garantizar la prestación del servicio hasta la fecha proyectada.

Tabla No 3: Proyecciones de modificación

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 1	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN # 1
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	URBANO	$ 185.000	$ 606.060.000	3.276	$ 420.207.000	2.271,3891
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	URBANO	$ 154.000	$ 436.590.000	2.835	$ 663.894.000	4.311,0000
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	URBANO	$ 123.000	$ 462.726.000	3.762	$ 421.275.000	3.425,0000
					Total	$ 1.505.376.000	9.873	$ 1.505.376.000	10.007,3891

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil – Archivo proyección v80B-2

Es de aclarar que tanto la interventoría como la Dirección de Bienestar Estudiantil manifiestan que, con la presente modificación propuesta y teniendo en cuenta el incremento de los recursos en cada una de las tipologías de los servicios de rutas escolares, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato.

Frente a lo anterior, la representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL AMP 2022**, señora Martha Lucia Vega Martínez, mediante comunicado con fecha **21 de mayo de 2024**, manifestó su conformidad con las condiciones aquí descritas, en respuesta al oficio **S-2024-176864**. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la **redistribución de recursos y prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024** la orden de compra con lo que permita contar con horas disponibles en cada una de las tipologías requeridas para garantizar el servicio de rutas escolares.

Ordenador del gasto
Nombre: **ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR**
Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia
Cédula No.: 80.737.674

Proveedor
Nombre: **MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ**
Representante legal Unión Temporal AMP 2022
Cedula No.: 52.224.603

Nombre: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Cargo: **Director de Bienestar Estudiantil.**
Cédula No.:79.683.203

Revisó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla – Asesora Jurídica Contratista SAP
Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE
Lilian Rocío Mendoza Monroy – Contratista DBE
Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - Contratista DBE
Carlos Andrés Álvarez – Contratista DBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., mayo de 2024

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2024-176864
Fecha	21-05-2024
No. Referencia	S-2024-164244

Señora
MARTHA LUCÍA VEGA MARTÍNEZ
Representante Legal
Unión Temporal AMP 2022
Teléfono: 6018050620 – 3142999891 - 3165216500
Ciudad
Correo: gerencia@mavetrans.com, escolytur.ltda@hotmail.com, cootrachica@hotmail.com, grupoempresarialtransjordania@hotmail.com,

Asunto: Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124697** segmento **10_SI_2024**.

Respetada señora Vega, cordial saludo.

De manera atenta, dando alcance al oficio S-2024-164244, y de acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra **124697** segmento **10_SI_2024** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar el contrato referido en el asunto.

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte para la operación de la vigencia 2024 se propone la siguiente redistribución de recursos a la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 1	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN # 1
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	URBANO	$ 185.000	$ 606.060.000	3.276	$ 420.207.000	2.271,3891
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	URBANO	$ 154.000	$ 436.590.000	2.835	$ 663.894.000	4.311,0000
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	URBANO	$ 123.000	$ 462.726.000	3.762	$ 421.275.000	3.425,0000
					Total	$ 1.505.376.000	9.873	$ 1.505.376.000	10.007,3891

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V80B-2.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga hasta el **31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra**, así como la redistribución de recursos a la orden de compra en comento, en las condiciones aquí

expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Revisó: Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE
Lilian Rocío Mendoza Monroy – Contratista DBE
Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE
Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE

NICOLAS CERQUERA BRAVO

De: gerencia mavetrans.com <gerencia@mavetrans.com>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 11:07 a. m.
Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA; escolytur.ltda@hotmail.com; cootrachica@hotmail.com; grupoempresarialtransjordania@hotmail.com
CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON; NICOLAS CERQUERA BRAVO; ROCIO FLOREZ MONTOYA; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES; MARTHA INES GUIZA ROJAS
Asunto: RE: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Respetado Dr. Mora, cordial saludo:

Por este medio me permito manifestar que mi Representada se encuentra interesada en realizar la prórroga de la OC 124697 hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra, así como la redistribución de recursos a la orden de compra en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco, según correos en cola.

Atenta a sus importantes comentarios,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL AMP 2022
Nit. 901.669.005-7
Av. Boyaca No. 53-81 Local 5 Bogotá - Colombia
Telefono 8050620 Cel. 3142999891 gerencia@mavetrans.com
Contrato Acuerdo Marco de Precios de Servicio Especial II

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Gerente
Mavetrans S.A.S. **Nit.** 900.627.348-4
Av. Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia
Teléfono: (60 1) 8050620 - 3142999891
Correo electrónico: el correo gerencia@mavetrans.com
Visite nuestra página: www.mavetrans.com
Síganos en Facebook: www.facebook.com/mavetrans
ISO9001:2015 E ISO45001:2018 **CERTIFICACIÓN POR KIWA CQR SAS**

De: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 9:13 a. m.
Para: gerencia mavetrans.com <gerencia@mavetrans.com>; escolytur.ltda@hotmail.com; cootrachica@hotmail.com; grupoempresarialtransjordania@hotmail.com

CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Señora
MARTHA LUCÍA VEGA MARTÍNEZ
Representante Legal
Unión Temporal AMP 2022
Teléfono: 6018050620 – 3142999891 - 3165216500
Ciudad
Correo: gerencia@mavetrans.com, escolytur.ltda@hotmail.com, cootrachica@hotmail.com, grupoempresarialtransjordania@hotmail.com,

Asunto: Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124697** segmento **10_SI_2024**.

Respetada señora Vega, cordial saludo.

De manera atenta, dando alcance al oficio S-2024-164244, y de acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra **124697** segmento **10_SI_2024** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar el contrato referido en el asunto.

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte para la operación de la vigencia 2024 se propone la siguiente redistribución de recursos a la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 1	TOT MOD
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	URBANO	$ 185.000	$ 606.060.000	3.276	$ 420.207.000	2.2
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	URBANO	$ 154.000	$ 436.590.000	2.835	$ 663.894.000	4.3

124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	URBANO	$ 123.000	$ 462.726.000	3.762	$ 421.275.000	3.4
					Total	$ 1.505.376.000	9.873	$ 1.505.376.000	10.

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V80B-2.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga hasta el **31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra**, así como la redistribución de recursos a la orden de compra en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Atentamente,

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

Preparo el correo Andrea Salazar

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 22:47
Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Cordial saludo

Se puede proceder con la firma del jefe del oficio dirigido al transportador, relacionado con la solicitud de posible redistribución de recursos y prórroga hasta 31 de agosto o hasta agotar recursos de la OC 124697 correspondiente al Segmento 10

MARTHA INES GÜIZA ROJAS
Dirección
Asesora - Contratista
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 20:05
Para: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Cc: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Buenas noches

Con mi visto bueno remito la Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124697** segmento **10_SI_2024**.

Quedo atenta

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 19:03
Para: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>
Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Buenas noches estimada Lilian remito oficio con destino al proveedor para firma del director, lo anterior para tu revisión.

Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil

Contratista - Gestión jurídica contractual

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 6:50 p. m.
Para: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Cordial saludo, Carlitos:

De la manera más atenta me permito dar alcance al oficio de Solicitud de intención de modificación por **redistribución de recursos y prórroga en el plazo de ejecución** de la orden de compra No**. 124697 segmento 10_SI_ 2024**; lo anterior para tu revisión y visto bueno, así como respectivo envío para la gestión de aceptación por parte del contratista.

En archivo adjunto se remite:

1. Oficio de modificación para firma del director y enviar al contratista para la respuesta de aceptación de la modificación planteada.

Quedo atento a cualquier comentario.

Slds,

Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 8:02 p. m.
Para: gerencia@mavetrans.com; escolytur.ltda@hotmail.com; cootrachica@hotmail.com; grupoempresarialtransjordania@hotmail.com
CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Señora

MARTHA LUCÍA VEGA MARTÍNEZ

Representante Legal Unión Temporal AMP 2022

Teléfono: 6018050620 – 3142999891 - 3165216500

Ciudad

Correo: gerencia@mavetrans.com, escolytur.ltda@hotmail.com, cootrachica@hotmail.com, grupoempresarialtransjordania@hotmail.com,

Asunto: Solicitud de intención ante posible adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124697** segmento **10_SI_2024**.

Respetada señora Vega, cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra **124697** segmento **10_SI_2024** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar el contrato referido en el asunto.

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte para la operación de la vigencia 2024 se propone la siguiente adición de recursos por valor de **$ 300.267.000** correspondiente a **1.859 horas** adicionales a la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 1	TOTAL HORA MODIFICACIÓ # 1
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	URBANO	$ 185.000	$ 606.060.000	3.276	$ 743.330.000	4.018,00
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	URBANO	$ 154.000	$ 436.590.000	2.835	$ 563.794.000	3.661,00
124697	10_SI_2024	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	URBANO	$ 123.000	$ 462.726.000	3.762	$ 498.519.000	4.053,00

Total	$ 1.505.376.000	9.873	$ 1.805.643.000	11.732,00

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V79B.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga hasta el **31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra**, así como la adición de recursos por valor de **$ 300.267.000** correspondiente a **1.859 horas** a la orden de compra en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

Preparó el correo Andrea Salazar

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de mayo de 2024 15:35
Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA

<rflorez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Cordial saludo

Se remite para firma del DBE el oficio de solicitud de aceptación de la Modificación de la OC 124697 correspondiente al segmento 10, por valor de $300.267.000 y prórroga hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar recursos.

MARTHA INES GÜIZA ROJAS
Dirección
Asesora - Contratista
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de mayo de 2024 11:03
Para: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Cc: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Buenos días

Con mi visto bueno remito la Solicitud de intención ante posible adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124697** segmento **10_SI_2024**.

Quedo atenta

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 17:55
Para: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>
Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Buenas tardes estimada Lilian remito oficio que tiene por objeto informar la intención de modificación de la orden de compra del asunto. Lo anterior para tu revisión

Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil

Contratista - Gestión jurídica contractual

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 5:32 p. m.
Para: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Modificación # 1 de la Orden de Compra de rutas 124697 (segmento 10_SI_2024) - Mayo:

Cordial saludo, Carlitos:

De la manera más atenta me permito remitir la proyección de oficio de Solicitud de intención de modificación # 1 por **adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución** de la orden de compra No**. 124697 segmento 10_SI_ 2024**; lo anterior para tu revisión y visto bueno, así como respectivo envío para la gestión de aceptación por parte del contratista.

En archivo adjunto se remite:

1. Oficio de redistribución de recursos para firma del director y enviar al contratista para la respuesta de aceptación de la modificación planteada.
2. El avance de los Excel con los cálculos realizados, haciendo la observación de que faltan los cálculos asociados a la alerta de agotamiento de la interventoría, la cual no ha sido remitida con los datos necesarios para dicha proyección.

Quedo atento a cualquier comentario.

Slds,

Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material

privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024 MOVIESCOLAR2024-014

Doctor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Ciudad

Asunto: Proyección alertas de ejecución insuficiencia de recursos de órdenes de compra programa de movilidad escolar

Referencia: Contrato de Interventoría No. 6150509 de 2024.

Respetado Doctor Mora:

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024., suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio Movilidad Escolar 2024 , dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico de Interventoría, en especial a lo establecido en el capítulo GESTIÓN FINANCIERA numeral 7.8), que establece: *"(…) Realizar y remitir proyecciones financieras de forma oportuna a la SED, que permitan indicar la necesidad de realizar adiciones y/o modificaciones contractuales en todas las modalidades de contratación intervenidas mediante comunicación escrita, generando alertas de ejecución con mínimo un mes de antelación; así mismo, realizar el seguimiento respectivo a la reprogramación de pagos derivadas de las adiciones contractuales (…)"*, nos permitimos notificar a partir de la información de la operación actual para las tipologías y segmentos que relacionamos a continuación, los recursos comprometidos en los diferentes contratos que soportan la ejecución para máximo los días mencionados teniendo en cuenta la sabana de operación con corte 06 de mayo 2024:

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	$ 443.522.922	$ 177.780.566	1.467	15	42	0	0	$ 5.088.048	34	15/07/2024	$ 4.786.934
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	$ 4.257.849.456	$ 1.916.318.104	13.213	74	164	2	1	$ 23.901.274	80	20/09/2024	$ 4.216.216
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-FDS	$ 32.709.630	$ 20.691.288	125	1	2	0	0	$ 328.740	62	27/08/2024	$ 309.408
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-MR	$ 137.030.974	$ 101.052.830	662	3	6	0	0	$ 914.556	110	13/11/2024	$ 101.052.830
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN-MR	$ 98.638.620	$ 43.316.660	270	1	4	0	0	$ 641.552	67	3/09/2024	$ 43.316.660
RURAL	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	$ 213.459.312	$ 81.115.376	481	4	8	0	0	$ 1.346.808	60	23/08/2024	$ 306.896
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	$ 109.635.240	$ 46.767.480	244	1	2	0	0	$ 383.340	122	29/11/2024	$ -
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	$ 317.983.660	$ 118.609.856	608	4	10	2	1	$ 2.106.886	56	16/08/2024	$ 624.262
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-FDS	$ 42.443.118	$ 42.443.118	199	2	1	0	0	$ 170.626	248	Calendario 2024	$ 42.443.118
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN-FDS	$ 109.610.837	$ 50.685.649	203	3	2	0	0	$ 599.239	84	26/09/2024	$ 349.556
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 883.635.180	$ 717.572.954	4.034	20	42	18	7	$ 8.750.976	81	23/09/2024	$ 8.743.864
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 312.219.800	$ 192.228.565	1.198	15	34	25	10	$ 7.059.441	27	13/06/2024	$ 1.623.671
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 119.868.557	$ 71.362.688	506	5	10	0	0	$ 1.410.218	50	8/08/2024	$ 851.772
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 813.058.030	$ 460.967.873	2.367	24	47	18	7	$ 10.555.149	43	26/07/2024	$ 7.096.485
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 136.094.782	$ 66.484.045	381	6	11	4	2	$ 2.198.454	30	9/07/2024	$ 530.420
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 56.370.618	$ 42.443.760	256	1	2	0	0	$ 331.592	128	Calendario 2024	$ 0
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	$ 1.065.381.056	$ 815.393.702	4.237	22	44	56	22	$ 12.778.414	63	28/08/2024	$ 10.353.595
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	$ 1.033.758.460	$ 741.778.300	4.390	23	50	62	25	$ 12.638.956	58	21/08/2024	$ 8.718.852

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	$ 616.507.600	$ 371.161.136	2.363	25	52	4	2	$ 8.419.059	44	29/07/2024	$ 722.531
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 1.199.240.952	$ 965.983.213	5.217	31	62	102	41	$ 19.030.870	50	8/08/2024	$ 14.439.736
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 400.462.807	$ 288.474.409	1.797	14	28	34	14	$ 6.674.380	43	26/07/2024	$ 1.476.064
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 264.521.383	$ 205.043.201	1.440	11	24	2	1	$ 3.528.849	58	21/08/2024	$ 369.957
RURAL	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 270.410.548	$ 173.218.757	866	8	18	0	0	$ 3.600.140	48	2/08/2024	$ 412.018
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER2023	BUS	$ 669.284.778	$ 446.579.878	2.290	11	24	63	25	$ 9.594.642	46	31/07/2024	$ 5.226.350
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER2023	BUSETA	$ 492.887.331	$ 211.400.420	1.297	16	39	44	18	$ 9.225.338	22	5/06/2024	$ 8.442.978
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER2023	MICROBUS	$ 471.762.403	$ 248.697.701	1.726	16	39	13	5	$ 6.365.048	39	22/07/2024	$ 460.818
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	$ 725.906.312	$ 386.046.676	2.006	23	50	0	0	$ 9.622.300	40	23/07/2024	$ 1.154.676
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	$ 288.093.850	$ 145.821.110	863	11	24	2	1	$ 4.190.456	34	15/07/2024	$ 3.345.606
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	$ 329.851.200	$ 177.805.504	1.132	10	28	0	0	$ 4.398.016	40	23/07/2024	$ 1.884.864
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	BUS	$ 585.410.113	$ 415.712.022	2.582	8	16	156	62	$ 12.622.704	32	11/07/2024	$ 11.785.484
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES	BUSETA	$ 405.395.356	$ 215.070.682	1.426	10	26	99	40	$ 9.893.577	21	4/06/2024	$ 7.305.562

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
		Y TURISMO SAS - EXTURISCOL												
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	MICROBUS	$ 279.708.819	$ 161.139.707	1.127	12	28	6	2	$ 4.342.772	37	18/07/2024	$ 457.134
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	BUS	$ 2.105.278.303	$ 1.538.278.769	8.546	54	112	64	26	$ 24.767.980	62	27/08/2024	$ 2.664.007
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	BUSETA	$ 550.375.425	$ 438.725.337	2.506	13	30	14	6	$ 6.230.005	70	6/09/2024	$ 2.625.000
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	MICROBUS	$ 332.920.264	$ 236.350.189	1.630	11	22	16	6	$ 4.118.003	57	20/08/2024	$ 1.624.003
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 70.783.159	$ 58.441.480	322	2	4	10	4	$ 1.451.962	40	23/07/2024	$ 362.991
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 162.709.613	$ 119.907.944	733	1	2	12	5	$ 1.111.985	107	7/11/2024	$ 925.517
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 306.782.195	$ 224.252.662	1.575	10	20	8	3	$ 3.301.181	67	3/09/2024	$ 3.073.513
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 277.116.072	$ 136.710.598	666	6	18	0	0	$ 3.694.881	37	18/07/2024	$ 2
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 107.372.609	$ 52.970.487	295	2	8	0	0	$ 1.431.635	36	17/07/2024	$ 1.431.634
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 82.028.460	$ 48.471.362	285	4	12	0	0	$ 2.033.763	23	6/06/2024	$ 1.694.803
N/A	8	UNION TEMPORAL VET 2023	PEAJES	$ 5.452.306	$ 5.452.306	-	0	0	0	0	$ -	-	Sin programación activa	$ 5.452.306
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	$ 165.760.000	$ 127.650.000	690	3	6	16	6	$ 2.294.000	55	15/08/2024	$ 1.480.000
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	$ 182.952.000	$ 134.536.000	873	2	6	7	3	$ 1.355.200	99	25/10/2024	$ 371.200
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	$ 430.131.000	$ 238.989.000	1.943	15	52	4	2	$ 6.592.800	36	17/07/2024	$ 1.648.200

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	$ 606.060.000	$ 394.790.000	2.134	3	11	116	46	$ 10.619.000	37	18/07/2024	$ 1.887.000
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	$ 436.590.000	$ 253.946.000	1.649	10	28	27	11	$ 5.975.200	42	25/07/2024	$ 2.987.600
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	$ 462.726.000	$ 300.120.000	2.440	15	44	21	8	$ 6.445.200	46	31/07/2024	$ 3.640.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUS	$ 685.542.000	$ 458.898.000	2.454	13	26	43	17	$ 8.078.400	56	16/08/2024	$ 6.507.600
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUSETA	$ 692.868.000	$ 448.224.000	2.576	18	42	44	18	$ 10.370.400	43	26/07/2024	$ 2.296.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	MICROBUS	$ 472.500.000	$ 273.600.000	1.824	21	48	0	0	$ 7.200.000	38	19/07/2024	$ -
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	$ 1.136.201.184	$ 641.838.201	3.335	22	55	60	24	$ 15.203.234	42	25/07/2024	$ 3.302.373
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	$ 785.372.560	$ 419.721.480	2.484	23	62	20	8	$ 11.827.900	35	16/07/2024	$ 5.744.980
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	$ 259.168.800	$ 114.040.555	726	14	30	0	0	$ 4.712.160	24	7/06/2024	$ 948.715
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 749.757.002	$ 400.197.096	2.450	26	52	2	1	$ 8.624.656	46	31/07/2024	$ 3.462.933
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 749.880.428	$ 406.692.208	2.690	34	68	4	2	$ 10.522.516	38	19/07/2024	$ 6.836.612
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 39.638.569	$ 29.861.055	226	1	2	0	0	$ 264.257	113	18/11/2024	$ 0
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 480.105.834	$ 480.105.834	3.006	0	0	114	49	$ 7.858.020	61	26/08/2024	$ 766.636
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 147.803.950	$ 147.803.950	998	0	0	40	16	$ 2.428.842	60	23/08/2024	$ 2.073.402
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 25.155.246	$ 25.155.246	198	0	0	8	3	$ 406.549	61	26/08/2024	$ 355.731
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 195.797.111	$ 135.100.007	828	6	12	0	0	$ 1.957.971	69	5/09/2024	$ 0
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 114.083.397	$ 63.886.702	419	7	14	0	0	$ 2.129.557	29	8/07/2024	$ 2.129.557

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 40.896.331	$ 26.173.652	191	2	4	0	0	$ 545.284	47	1/08/2024	$ 545.284
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 346.554.347	$ 291.016.792	1.571	7	14	21	8	$ 4.146.804	70	6/09/2024	$ 740.501
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 194.924.481	$ 151.916.815	929	5	10	14	6	$ 2.551.025	59	22/08/2024	$ 1.406.334
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 218.113.766	$ 204.555.343	1.388	9	18	5	2	$ 2.947.483	69	5/09/2024	$ 1.178.993
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	$ 808.252.667	$ 446.634.553	2.398	15	38	27	11	$ 9.088.187	49	5/08/2024	$ 1.313.407
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	$ 956.450.000	$ 431.306.780	2.480	26	64	13	5	$ 12.033.880	35	16/07/2024	$ 10.120.980
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	$ 841.974.467	$ 443.121.528	2.969	30	68	2	1	$ 10.267.253	43	26/07/2024	$ 1.629.635
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUS	$ 1.118.742.900	$ 838.542.100	4.477	25	54	23	9	$ 11.837.360	70	6/09/2024	$ 9.926.900
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUSETA	$ 358.012.200	$ 173.951.400	998	23	48	0	0	$ 8.366.400	20	31/05/2024	$ 6.623.400
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	MICROBUS	$ 689.576.400	$ 425.499.300	2.831	29	60	3	1	$ 9.198.360	46	31/07/2024	$ 2.374.740
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	$ 465.334.428	$ 306.374.032	1.592	8	22	16	6	$ 5.465.466	56	16/08/2024	$ 307.914
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	$ 338.615.880	$ 192.456.830	1.139	10	24	6	2	$ 4.460.808	43	26/07/2024	$ 642.086
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	$ 330.008.272	$ 167.909.968	1.069	12	32	14	6	$ 5.905.907	28	14/06/2024	$ 2.544.566
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 582.781.344	$ 516.898.557	2.848	4	8	75	30	$ 6.896.821	74	12/09/2024	$ 6.533.830
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 343.468.932	$ 270.505.542	1.594	5	10	33	13	$ 3.936.996	68	4/09/2024	$ 2.789.837

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 128.063.069	$ 55.067.120	387	8	16	12	4	$ 2.845.846	19	30/05/2024	$ 996.046
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 355.277.016	$ 175.084.461	887	15	30	0	0	$ 5.921.284	29	8/07/2024	$ 3.367.237
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 183.204.514	$ 133.303.094	764	5	10	0	0	$ 1.744.805	76	16/09/2024	$ 697.922
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 22.106.125	$ 9.874.069	67	2	4	0	0	$ 589.497	16	27/05/2024	$ 442.122
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 817.846.771	$ 398.403.914	2.385	30	60	0	0	$ 10.018.539	39	22/07/2024	$ 7.680.876
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 292.497.797	$ 144.089.105	934	12	24	3	1	$ 3.887.629	37	18/07/2024	$ 246.834
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 270.418.890	$ 161.133.326	1.153	8	20	5	2	$ 3.074.530	52	12/08/2024	$ 1.257.765
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 763.579.682	$ 514.785.950	3.082	11	22	93	37	$ 9.884.959	52	12/08/2024	$ 768.086
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 510.945.519	$ 283.716.692	1.839	12	24	88	35	$ 9.132.843	31	10/07/2024	$ 598.571
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 402.829.497	$ 219.557.015	1.542	17	34	13	5	$ 5.577.858	39	22/07/2024	$ 2.020.549
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 213.413.452	$ 125.103.794	588	0	0	25	10	$ 2.126.307	58	21/08/2024	$ 1.777.970
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 136.391.318	$ 97.825.836	523	1	2	10	4	$ 1.121.177	87	1/10/2024	$ 283.464
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 158.360.474	$ 57.836.473	327	2	8	1	0	$ 1.483.370	38	19/07/2024	$ 1.468.425
URBANO	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	$ 234.739.233	$ 124.982.435	671	10	22	0	0	$ 4.097.133	30	9/07/2024	$ 2.068.435
URBANO	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	$ 65.908.100	$ 31.334.091	180	3	6	0	0	$ 1.043.400	30	9/07/2024	$ 32.091

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	$ 467.035.333	$ 178.376.104	909	16	31	5	2	$ 6.475.700	27	13/06/2024	$ 3.532.204
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	$ 763.736.700	$ 279.258.867	1.518	30	57	1	0	$ 10.555.860	26	12/06/2024	$ 4.806.507
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	$ 472.763.767	$ 172.449.705	1.083	19	38	4	2	$ 6.305.640	27	13/06/2024	$ 2.197.425
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 915.298.847	$ 625.269.389	3.665	11	22	146	58	$ 13.716.687	45	30/07/2024	$ 8.018.462
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 639.298.983	$ 447.234.685	2.899	11	22	93	37	$ 9.132.843	48	2/08/2024	$ 8.858.240
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 101.002.123	$ 49.827.714	369	7	14	10	3	$ 2.289.381	21	4/06/2024	$ 1.750.703
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	$ 373.704.051	$ 213.000.414	1.173	16	30	13	5	$ 6.391.828	33	12/07/2024	$ 2.070.081
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	$ 301.931.776	$ 174.471.542	1.053	11	22	5	2	$ 3.972.787	43	26/07/2024	$ 3.641.721
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	$ 80.466.294	$ 38.612.031	262	4	8	4	2	$ 1.414.792	27	13/06/2024	$ 412.648
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	$ 468.734.680	$ 379.009.890	1.959	6	12	64	26	$ 7.270.802	52	12/08/2024	$ 928.187
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	$ 332.877.862	$ 260.466.120	1.446	6	12	41	16	$ 5.115.655	50	8/08/2024	$ 4.683.347
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	$ 37.416.903	$ 25.827.597	156	1	2	7	3	$ 794.695	32	11/07/2024	$ 397.348

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	$ 811.196.938	$ 476.734.200	2.291	27	54	0	0	$ 11.231.958	42	25/07/2024	$ 4.991.981
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	$ 389.588.316	$ 261.951.763	1.411	13	26	0	0	$ 4.823.474	54	14/08/2024	$ 1.484.146
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	$ 993.481.689	$ 438.257.293	2.085	33	75	0	0	$ 15.762.879	27	13/06/2024	$ 12.659.573
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	$ 595.696.010	$ 328.713.867	1.723	19	43	0	0	$ 8.199.401	40	23/07/2024	$ 737.831
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	$ 68.911.653	$ 53.477.289	288	5	6	0	0	$ 1.111.478	48	2/08/2024	$ 126.332
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	$ 296.155.001	$ 117.054.223	449	5	18	0	0	$ 4.692.597	24	7/06/2024	$ 4.431.899
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	$ 1.098.356.487	$ 514.129.852	1.972	12	46	0	0	$ 11.986.809	42	25/07/2024	$ 10.683.889
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	$ 631.075.502	$ 228.771.386	878	16	40	0	0	$ 10.370.275	22	5/06/2024	$ 625.346

Una vez realizado el anterior análisis, la interventoría considera necesario y viable en aras de cumplir con la operación actual de Movilidad Escolar, realizar las siguientes consideraciones:

1. Realizar el trámite contractual conveniente a modificar los contratos aplicando una adición, prorroga y redistribución de recursos según detalle adjunto.
2. Por lo anterior, se precisa que, debido al proceso de empalme, se encuentra en curso el proceso de verificación de la certificación del 1 al 14 de abril de 2024, para los segmentos del 1 al 27.
3. Con relación a el segmento 6 se proyecta una adición del 49% el recurso sobre el valor inicial de la orden de compra por valor de $ 621.880.632 con el cual se garantizaría la operación hasta el próximo 15 de agosto de 2024.
4. Teniendo en cuenta que el valor proyectado de adición a las órdenes de compra es de $ 11.444.177.958 aproximadamente hasta el 31 de agosto, por lo cual se recomienda adelantar adición y prorroga de los mismos con el fin de garantizar la operación de las rutas escolares hasta la fecha citada. (Adjunto proyección)
5. La programación tenida en cuenta para realizar la proyección es la sabana de rutas suministrada por la entidad con corte al 06 mayo de 2024.
6. Se tuvieron en cuenta las modificaciones remitidas por la SED a la fecha, así como la ejecución y proyección financiera.
7. La proyección realizada es susceptible de sufrir variaciones a lo largo del período proyectado por la SED, derivadas de aspectos tales como: paro de maestros, suspensión de jornadas académicas por alteración del orden público, cambios en jornadas académicas.

La interventoría indica que, con las modificaciones contractuales, como la adición, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato, dado que ningún riesgo identificado se relaciona con el presupuesto contractual.

El presente concepto no es vinculante para la ENTIDAD y deberá ser analizado a la luz de sus políticas, necesidades y disponibilidad presupuestal.

Cordial saludo,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero
Consorcio Moviescolar 08

Proyectó: María Elena Londoño – Profesional Financiero Especializado
Néstor Medina – Profesional de apoyo a la Gestión
Reviso: Laura Justinico – Profesional jurídico